CONSTRUCCIÓN AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO SEDE A, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI-SANTANDER.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN.
ALCALDÍA EL CARMEN DE CHUCURÍ.

OCTUBRE DE 2026.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

INTRODUCCIÓN.

Este documento tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.,6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 donde se estipula que "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

De igual forma se atienden los parámetros determinados en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la cual brinda herramientas para entender y analizar el mercado relacionado con la necesidad de contratación de Municipio.

Para su elaboración se toman como insumos los productos del proceso de planeación de los procesos de contratación realizados por el equipo multidisciplinario de las secretarias y oficinas de la Administración Municipal, los cuales atienden a la naturaleza particular de cada proceso.

Para el presente proceso aplican los Documentos Tipo para la modalidad de Licitación de Obra Pública para el sector de Infraestructura Social versión 2 – Sector Educativo, vigentes desde el 16 de febrero de 2026, desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta la naturaleza de la obra a contratar.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ECONOMICO.

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD[1].

La infraestructura educativa constituye un elemento fundamental para garantizar la prestación del servicio público de educación en condiciones de calidad, seguridad, bienestar e igualdad de oportunidades. Las condiciones físicas de los establecimientos educativos inciden directamente en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, al influir en aspectos como la concentración, la asistencia, la permanencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa. En consecuencia, disponer de espacios adecuados, seguros, iluminados, ventilados y funcionales resulta indispensable para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas, así como para el fortalecimiento de la calidad educativa.

En concordancia con lo anterior, el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, mediante el cual se busca garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. Este mandato constitucional compromete al Estado a promover condiciones que permitan el acceso y la prestación efectiva del servicio educativo, lo cual comprende la disponibilidad de infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades escolares.

En el municipio de El Carmen de Chucurí, Santander, la prestación del servicio educativo se desarrolla a través de siete (7) instituciones educativas oficiales: Colegio San Luis Gonzaga, Institución Educativa El Centenario, Institución Educativa Santo Domingo del Ramo, Institución Educativa Cirales, Institución Educativa La Salina, Institución Educativa Forjadores de un Mundo Nuevo e Institución Educativa Islanda, las cuales atienden población estudiantil de los sectores urbano y rural. La política educativa municipal se articula con la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, entidad responsable de la administración del recurso humano del sector educativo, en el marco de sus competencias.

Particularmente, la Institución Educativa El Centenario cuenta con diez (10) sedes rurales, entre ellas la Sede A, que constituye un establecimiento de importancia para la atención de niños, niñas y adolescentes provenientes de diferentes sectores del municipio. Esta sede ofrece formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, atendiendo una población estudiantil que demanda espacios físicos suficientes y apropiados para el desarrollo de las actividades académicas, de acuerdo con las cifras registradas en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) para la vigencia 2026.

[1] La descripción de la necesidad fue realizada por el equipo profesional de la Secretaria de Planeación.

Sin embargo, las condiciones actuales de la infraestructura física de la sede evidencian deficiencias y deterioro en diferentes componentes constructivos y técnicos, que afectan su funcionalidad y generan limitaciones para la adecuada prestación del servicio educativo. Entre las situaciones identificadas se encuentran instalaciones eléctricas expuestas y con presencia de sulfatación en algunos de sus componentes, lo cual representa condiciones potenciales de riesgo para estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. De igual manera, las cubiertas existentes, construidas con materiales como asbesto cemento, máster mil y termoacústicos, presentan deficiencias y filtraciones que afectan las condiciones de protección y habitabilidad de los espacios escolares. A lo anterior se suman sistemas de recolección y conducción de aguas lluvias que presentan deterioro y han superado su vida útil, ocasionando dificultades en el manejo y evacuación de las aguas; así como pisos con fisuras, desgaste y otras afectaciones que comprometen las condiciones de uso de las instalaciones.

Estas circunstancias, sumadas a la necesidad de contar con ambientes especializados y espacios pedagógicos complementarios, evidencian la importancia de adelantar una intervención que permita mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura educativa. La insuficiencia de espacios adecuados limita el desarrollo integral de las actividades académicas y dificulta la implementación de estrategias pedagógicas que requieren ambientes específicos, tales como laboratorios, bibliotecas y salas de informática.

En este contexto, la Administración Municipal de El Carmen de Chucurí identifica la necesidad de fortalecer la infraestructura de la Institución Educativa El Centenario, Sede A, mediante la construcción de un nuevo bloque educativo de dos (2) pisos, que permita disponer de ambientes académicos modernos, seguros y funcionales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones en las que se presta el servicio público educativo y al bienestar de la comunidad estudiantil.

Para atender esta necesidad, el proyecto contempla la construcción de un nuevo bloque de dos (2) niveles, que comprende la ejecución de las obras de cimentación, estructura portante, placas de entrepiso, mampostería, cubierta y acabados arquitectónicos, de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas aprobados. La edificación contará con una distribución funcional destinada a los siguientes espacios:

- Dos (2) aulas de clase.
- Un (1) laboratorio.
- Una (1) biblioteca escolar.
- Una (1) sala de informática.

Así mismo, se contempla la ejecución de las instalaciones técnicas requeridas para garantizar la operación y funcionalidad de la edificación, incluyendo redes eléctricas, sistemas de iluminación, ventilación, voz y datos, e instalaciones hidrosanitarias. El alcance comprende igualmente la adecuación de circulaciones y accesos al nuevo bloque, procurando condiciones apropiadas de movilidad, accesibilidad y seguridad para los usuarios. Se precisa que el proyecto no contempla el suministro de equipos ni mobiliario para los espacios proyectados.

La ejecución de las obras deberá desarrollarse con sujeción a los diseños, estudios técnicos, planos, especificaciones y presupuesto aprobados, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, entre ellas el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y sus modificaciones, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), la normativa de accesibilidad vigente y las demás disposiciones técnicas aplicables a las edificaciones destinadas al uso educativo.

Bajo el contexto técnico y social expuesto, se hace imperativa la intervención del Municipio de El Carmen de Chucurí para la ejecución del proyecto denominado: " CONSTRUCCIÓN AULAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO SEDE A, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI-SANTANDER ". Esta intervención permitirá fortalecer la infraestructura física del establecimiento, disponer de espacios pedagógicos adecuados y especializados, mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad de las instalaciones y contribuir al acceso y permanencia de los estudiantes en ambientes educativos dignos y apropiados.

La ejecución de esta obra cumple con lo establecido en el Plan de Desarrollo “FIRMES POR NUESTRA TIERRA 2024-2027”, donde se contempla lo siguiente:

SECTOR: EDUCACIÒN
Objetivo: Mejorar las condiciones para la formación y el desarrollo de competencias básicas y sociales de la población en proceso de formación escolar.
Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Producto 1: 2402114 2201051 Infraestructura educativa construida"
Indicador de producto 1: 220105103 No. Aulas nuevas construidas

1.1.2. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

De acuerdo con la necesidad los servicios requeridos se detallan a continuación:

Tabla 1: Descripción de las actividades a realizar.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	424,41
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H=2,00MTS	ML	136,16
1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	192,95
1.4	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL EXTRAÍDO	M3	85,35
1.5	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	139,88
2	MOVIMIENTO DE TIERRA		
2,01	CONCRETO CICLÓPEO	M3	13,40
2,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	29,19
2,03	VIGA DE AMARRE CIMENTACIÓN .40*.40 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	92,26
2,04	COLUMNAS DE .45*.45 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	161,25
2,05	VIGAS DE ENTREPISO DE .45 * .50 EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA N +3,70	ML	185,89

2,06	VIGUETAS Y RIOSTRAS DE ENTREPISO DE (0.1*0.50) EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	444,40
2,07	VIGUETA DE BORDE DE .15 * .50 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	38,28
2,08	VIGA AÉREA DE .40 * .40 EN CONCRETO DE 4000 PSI	ML	102,76
2,09	VIGAS EN TERRENO DE .40*.40 EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA ESCALERA	ML	20,56
2,10	ANTEPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10 CM	M2	493,14
2,11	ESCALERAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	6,93
2,12	PANTALLA EN CONCRETO DE 4000 PSI E=15 CM, EN FOSO ASCENSOR	M2	9,52
2,13	PLACA MACIZA EN CONCRETO 4000 PSI E= 16CM	M2	22,44
2,14	PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA E=0,06M	M2	343,65
2,15	MESONES PARA LABORATORIO EN CONCRETO DE 3000 PSI ANCHO 0,6MTS	ML	7,20
2,16	ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	32.270,14
2,17	ALFAJÍA EN CONCRETO	ML	95,50
2,18	PLACA MACIZA E= 0.10 MTS	M2	109,72
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO Y OBRAS DE URBANISMO		
3.1	MAMPOSTERÍA EN LADRILLO H-12	M2	562,14
3.2	ANTEPECHOS EN SUPERBOARD 10 MM	M2	106,02
3.3	FRISO LISO EN MORTERO 1:4 E=0,02	M2	1.106,07
3.4	FRISO LISO EN MORTERO 1:4 E=0,02 (INCLUYE JUNTAS Y DILATACIONES)	ML	250,99
4	POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS		
4.1	MORTERO DE NIVELACIÓN E=0,03 CM	M2	701,61
4.2	PISO EN CERAMICA	M2	701,61
4.3	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA	ML	299,47
4.4	ENCHAPE CERÁMICO EN PARED	M2	18,62
5	PINTURAS		
5.1	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO)	M2	349,50
5.2	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO)	ML	240,00
5.3	PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (INCLUYE ESTUCO)	M2	625,45
5.4	PINTURA EN VINILO PARA EXTERIORES (INCLUYE ESTUCO)	ML	464,00
6	INSTALACIONES HIDRAHULICAS		
6.1	SUM/INST PUERTA METÁLICA ENTAMBORADA EN LAMINA CAL 18 DE 1MTSX2,2MTS CON PERSIANA SUPERIOR DE 1MTSX1MTS	UND	4,00
6.2	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 3,00MTS X 1,60 MTS, CON PERSIANA SUPERIOR TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 0,60MTS	UND	5,00
6.3	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 4,63MTS X 1,60 MTS, CON PERSIANA SUPERIOR TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 0,60MTS	UND	10,00
6.4	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 1,53MTS X 1,60 MTS, CON PERSIANA SUPERIOR TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 0,60MTS	UND	2,00
6.5	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 3 MTS X 2,10 MTS, CON PERSIANA SUPERIOR TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 0,60MTS	UND	2,00
6.6	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 1,03MTS X 2,60 MTS, CON PERSIANA SUPERIOR TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 0,60MTS	UND	1,00
6.7	SUM/INST VENTANA TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 4,35MTS X 0,60	UND	2,00
6.8	SUM/INST DE VENTANA CORREDERA EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 5 LÍNEAS DE 4,63 MTS X 0,60 MTS	UND	1,00
6.9	SUM/INST VENTANA TIPO CELOSÍA EN ALUMINIO DE 2,15 MTS X 0,60	UND	1,00
6.10	SUM/INST BARANDA PARA ESCALERA Y BALCON EN TUBERÍA ACERO INOXIDABLE DE 2"	ML	28,88

6.11	SUM/ INST PUERTA METALICA DE 2,20MTSX1,60MTS Y CUERPO FIJO CELOSÍA 1,00MTS	UND	1,00
7	**SEÑALIZACIÓN VIAL**		
7.1	PUNTO SANITARIO 2"	PTO	13,00
7.2	TUBERÍA SANITARIA DE 2"	ML	15,81
7.3	PUNTO HIDRÁULICO 1/2	PTO	9,00
7.4	TUBERÍA PRESIÓN 1/2" PVC	ML	54,00
7.5	RED DE AGUAS LLUVIAS TUBERÍA 4"	ML	26,17
7,6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60 X 60 CMS	UND	3,00
7,7	ACOMETIDA SANITARIA A RED PRINCIPAL EN TUBERIA DE 6 PULGADAS Y ACCESORIOS	ML	13,40
7,8	SUM/INST DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON GRIFERÍA	UND	8,00
7,9	SUM/INST DE DUCHA PARA EMERGENCIA	UND	1,00
7,10	SUM/INST DE PUERTA CORREDERA EN ACRÍLICO	UND	1,00
7,11	TUBERÍA SANITARIA DE 3"	ML	3,17
7,12	TUBERÍA SANITARIA DE 4"	ML	10,84
7,13	RED DE AGUAS LLUVIAS TUBERÍA 3"	ML	52,06
8	**CUBIERTA**		
8,01	SUM/ INST CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDWICH	M2	290,04
8,02	SUM/INST CORREA METÁLICA 150*50*4 MMS	ML	278,37
8,03	SUM/INST VIGA METÁLICA 2*PHR355*110*3 MMS	ML	77,91
8,04	SUM/INST PLATINA BASE DE COLUMNA 450*450*19 MM, CON PERNOS 5/8	UND	16,00
8,05	SUM/INST LAMINA PERFORADA PARA ESCALERAS	M2	79,57
8,06	SUM/INST CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	31,00
8,07	SUM/INST FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	ML	49,73
8,08	SUM/INST CIELO RASO EN PVC	M2	526,41
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
9.1	**REDES DE MEDIA TENSION**		
9.1.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PASO INCLUYE AISLADORES Y CRUCETA.	UND	1,00
9.1.02	SUMINISTRO E INTALACION DE MALLA DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	1,00
9.1.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 12M X 1050KGF	UND	1,00
9.1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA TRIFASICO CONVENCIONAL.	UND	1,00
9.1.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE GALVANIZADO 3"X6M	UND	1,00
9.1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA TRANSFORMADOR	UND	1,00
9.1.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARARRAYOS DE 12 KV-10 KA	UND	3,00
9.1.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00
9.1.09	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA CORTACIRCUITOS DE 15 KV CONVENCIONALES PARA POSTE DE SUBESTACION	UND	3,00
9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE GALVANIZADO IMC 1"X 1M PARA ALOJAR CABLE DE SEÑAL PARA PTS Y TCS	ML	6,00
9.1.11	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLE #12 PARA SEÑAL DE TENSION Y CORRIENTE PARA MEDIDOR	ML	8,00
9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO TIPO INTERIOR 60X40X30 CM PARA ALOJAR EQUIPO DE MEDIDA CONSTRUIDO EN LAMINA COLD ROLLED C16, 1 COMPARTIMENTO, 1 PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE ACRILICOS, CANALETAS, BORNERA DE CONEXIONES, CABLEADO, CONECTORES, SEÑALIZACIÓN RETIE.	UND	1,00
9.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE PARA MEDIDA, TIPO EXTERIOR 2,5 A CLASE 0,5 S 5 VA17,5 KV	UND	3,00

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

9.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIAL PARA MEDIDA, TIPO EXTERIOR 13.2 KV/ V3, 120/ V3 CLASE 0,5 2,5 VA 17,5 KV	UND	3,00
9.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO CONDUIT PVC 3" PARA ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE POSTE A TABLERO GENERAL.	ML	18,50
9.2	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS LUMINARIAS**		
9.2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE 60X60X90 CM INCLUYE FILTRO EN GRAVA.	UND	7,00
9.2.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO TIPO INTERIOR 120X120X40 CM CONSTRUIDO EN LAMINA COLD ROLLED C16, 4 COMPARTIMENTOS, 1 PUERTAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCLUYE ACRILICOS, CANALETAS, BORNERA DE CONEXIONES, CABLEADO, CONECTORES, SEÑALIZACIÓN RETIE.	UND	1,00
9.2.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PRINCIPAL A TGBT 3#4/0F+1#4/0N +2T THHN	ML	31,00
9.2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PRINCIPAL TGBT 3#8F+1#8N+8T LSZH, INCLUYE DUCTO CONDUIT PVC 1"	ML	46,00
9.2.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PRINCIPAL TGBT 3#4F+1#4N+8T LSZH DUCTO PVC 1 1/2"	ML	49,00
9.2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PRINCIPAL TGBT A TABLEROS EXISTENTES 2#6F+1#6N+8T LSZH, INCLUYE DUCTO CONDUIT PVC 1 1/4"	ML	88,00
9.2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA PRINCIPAL TGBT A UPS 2#4F+1#4N+8T LSZH, INCLUYE DUCTO CONDUIT PVC 1 1/4"	ML	93,00
9.2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 24 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	2,00
9.2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO DE 12 PUESTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	2,00
9.2.10	SUMINISTRO E INSTALACION OBRA CIVIL PARA EMPOTRAR GABINETE DE BAJA TENSIÓN Y TABLERO GENERAL	UND	1,00
9.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 12 PUESTOS PARA ASCENSOR CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1,00
9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UPS 10 KVA BIFÁSICA	UND	1,00
9.3	**REDES INTERNAS**		
9.3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE EMT 3/4 Y CABLE #12 CU LSZH	UND	131,00
9.3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO, INCLUYE EMT 3/4 Y CABLE #12 CU LSZH	UND	8,00
9.3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ILUMINACIÓN PARA EMERGENCIA, INCLUYE EMT 3/4 Y CABLE #12 CU LSZH	UND	20,00
9.3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE NORMAL	UND	109,00
9.3.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMACORRIENTE GFCI	UND	4,00
9.3.06	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA	UND	56,00
9.3.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 60X60 CMS - 40W	UND	92,00
9.3.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HERMÉTICA DE 36W	UND	2,00
9.3.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALA LED 18W	UND	37,00
9.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE	UND	5,00
9.3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE EMERGENCIA 3,2 W	UND	20,00
9.4	**SISTEMA DE COMUNICACIONES**		
9.4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EXTERNA PVC 1X 1/2"	ML	60,00
9.4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK EN PISO: INCLUYE GABINETE METALICO, SWITCH DE 24P, ORGANIZADORES PARA CABLES, PLATINA DE TIERRA, REGLETA, ORGANIZADOR DE FIBRA OPTICA Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	1,00
9.4.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CAT 6E	ML	480,00

9.4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACEPLATE 1 SALIDA	UND	46,00
9.4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN INTERNA PVC 1X1"	ML	145,00
9.4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA TV NO INCLUYE CABLE COAXIAL	UND	6,00
9.5	**TRAMITES Y LINEA VIVA**		
9.5.01	CERTIFICACIÓN RETIE	UND	1,00
9.5.02	CERTIFICACIÓN RETILAP	UND	1,00
9.5.03	LEGALIZACIÓN Y TRAMITES LÍNEA VIVA	UND	1,00
10	**VARIOS**		
10,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS DOS PARADAS	UND	1,00
10,02	ASEO GENERAL	UND	1,00
11	**DOTACIONES ESCOLARES**		
11,01	SUM/INS MESA PARA COMPUTADOR	UND	40,00
11,02	SUM/INS SILLA DE TRABAJO	UND	42,00
11,03	SUM/INS TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE	UND	1,00
11,04	SUM/INS ESCRITORIO PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	UND	1,00
11,05	SUM/INS DE VIDEO BEAM, INCLUYE TELON ELECTRICO	UND	1,00

De acuerdo con los servicios que la entidad requiere contratar se encuentran debidamente identificados en Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, mediante los siguientes códigos:

Tabla 2: Códigos UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones.
72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializado
72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72151500	Servicios de sistemas eléctricos

De igual forma se encuentran en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme De Todas Las Actividades Económicas en la sub-clasificación CIIU 4112: Construcción de edificios no residenciales.

Esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:
  - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.
  - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.
  - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.
  - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.
  - Parqueaderos, incluidos los subterráneos.

- Almacenes.
- Edificios religiosos.

- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- *La reforma o renovación de estructuras existentes.*
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales[2].

1.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS.

1.1.3.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

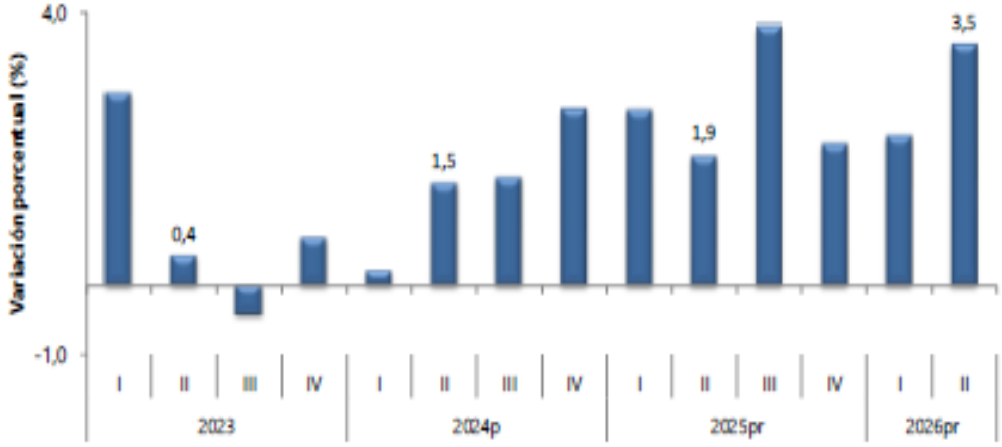
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)[3].

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev.4 A.C., Pág. 299.
[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Producto Interno Bruto – PIB, segundo trimestre de 2026, Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026, Disponible en: https://www.dane.gov.co/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf, Pág.3.

Gráfico 1: Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2023-I / 2026pr-II.



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]preliminar
[p]provisional

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)[4].

[4] Ibid.

Tabla 3: Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2026pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026Pr-II / 2025Pr-II	2026Pr/ 2025Pr	2026Pr-II / 2026Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Construcción crece 6,4%.*

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%[5].

1.1.3.1.1. CONSTRUCCIÓN.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Tabla 4: Construcción, Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2026pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Este comportamiento se explica por las siguientes variaciones:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- ***Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.***

[5] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Producto Interno Bruto – PIB, segundo trimestre de 2026, Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026, Disponible en: https://www.dane.gov.co/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf, Pág.4.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%[6].

1.1.4. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN – IEAC.

1.1.4.1. INDICADORES MACROECONOMICOS.

1.1.4.1.1. PIB.

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%[7].

Tabla 5: Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026p (II trimestre).

	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2020 - II	2026 - II	mín.	máx.
PIB	3,5 1,9	-16,7	3,5	-16,7	18,4
Valor agregado construcción	2,2 -3,9	-43,5	2,2	-43,5	23,7
Valor agregado edificaciones*	-3,2 -9,6	-40,8	-3,2	-40,8	25,2
Valor agregado obras civiles**	17,1 9,3	-46,5	17,1	-46,5	18,9
Valor agregado actividades especializadas***	-2,2 -4,2	-45,1	-2,2	-45,1	27,3

2026 (II Trim)
2025 (II Trim)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido

[6] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Producto Interno Bruto – PIB, segundo trimestre de 2026, Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026, Disponible en: https://www.dane.gov.co/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf, Pág.13.
[7] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026, Disponible es: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf, Pág. 10.

de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%[8].

Tabla 6: PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica, Variación anual 2021 – 2026p (II trimestre).

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción Variación anual (%)		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
					2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.
Colombia	3,5	1,9	2,2	-3,9	18,4	3,5	-0,4	18,4	23,7	2,2	-7,4	23,7
Perú	2,6	2,9	8,9	4,9	41,1	2,6	-0,7	41,1	211,2	8,9	-11,7	211,2
Chile	-0,2	3,7	-3,2	1,8	18,4	-0,2	-2,0	18,4	9,2	-3,2	-3,2	31,2
México	2,1	-0,1	4,8	-2,2	22,7	2,1	-0,2	22,7	39,2	4,8	-5,8	39,2

II trim 2026
II trim 2025

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

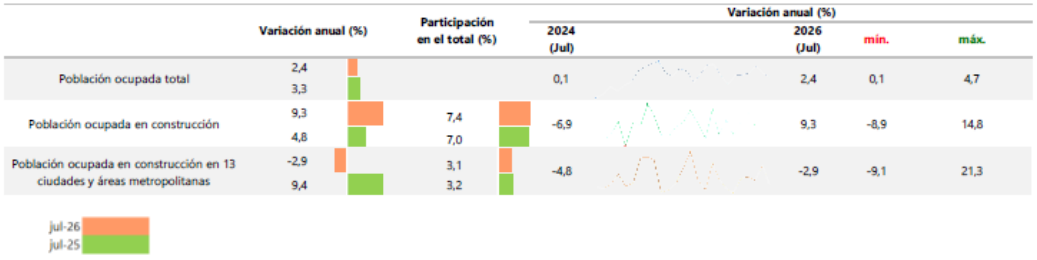
1.1.4.1.2. EMPLEO.

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. la ***Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados***. En julio de 2026, la población ocupada en el ***total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3%*** con respecto al mismo periodo del año anterior[9].

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025[10].

[8] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026, Disponible es: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf, Pág. 11.
[9] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026, Disponible es: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf, Pág. 12.
[10] Ibid.

Tabla 7: Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (julio).



	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Jul)	Variación anual (%) 2026 (Jul)	min.	máx.
Población ocupada total	2,4 3,3		0,1	2,4	0,1	4,7
Población ocupada en construcción	9,3 4,8	7,4 7,0	-6,9	9,3	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-2,9 9,4	3,1 3,2	-4,8	-2,9	-9,1	21,3

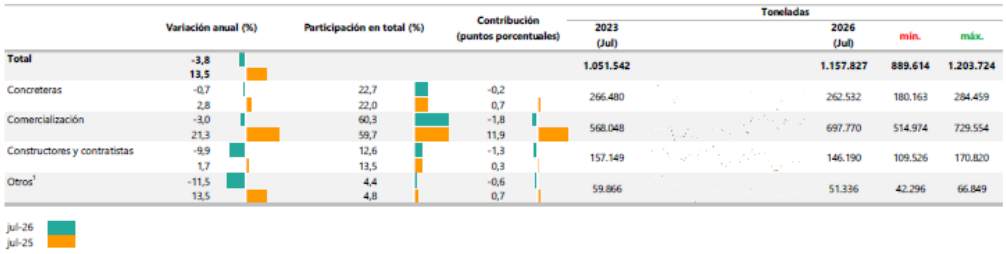
Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

1.1.4.2. INDICADORES DE DEMANDA.

1.1.4.2.1. DESPACHOS DE CEMENTO GRIS.

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total[11].

Tabla 8: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (julio).



	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2023 (Jul)	Toneladas 2026 (Jul)	min.	máx.
Total	**-3,8** **13,5**			**1.051.542**	**1.157.827**	**889.614**	**1.203.724**
Concreteras	-0,7 2,8	22,7 22,0	-0,2 0,7	266.480	262.532	180.163	284.459
Comercialización	-3,0 21,3	60,3 59,7	-1,8 11,9	568.048	697.770	514.974	729.554
Constructores y contratistas	-9,9 1,7	12,6 13,5	-1,3 0,3	157.149	146.190	109.526	170.820
Otros*	-11,5 13,5	4,4 4,8	-0,6 0,7	59.866	51.336	42.296	66.849

Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

[11] Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026, Disponible es: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf, Pág. 12.

1.1.5. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC).

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025[12].

Tabla 9: Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción Total nacional II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025.

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

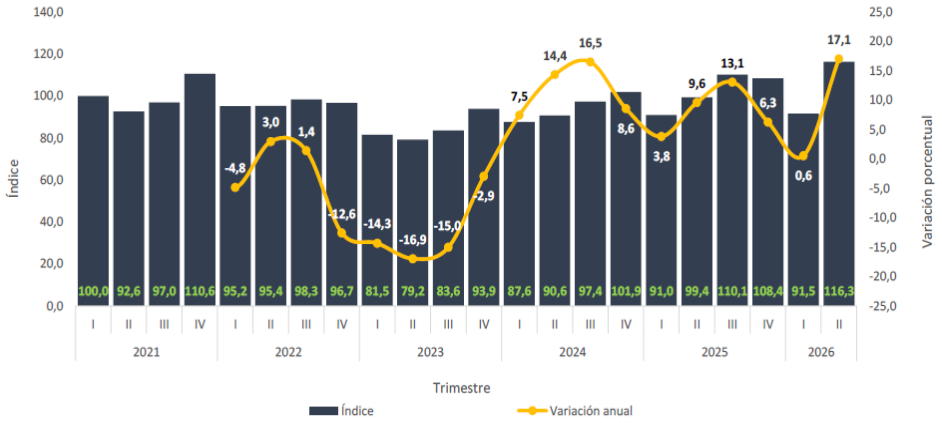
El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%)[13].

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones

[12] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), segundo trimestre de 2026, Bogotá, 14 de agosto 2026, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOCl/bol-IIPOCltrim2026.pdf, Pág. 3.
[13] I Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), segundo trimestre de 2026, Bogotá, 14 de agosto 2026, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOCl/bol-IIPOCltrim2026.pdf, Pág. 4.

en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual[14].

Gráfico 2: Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.

De acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 9 de agosto de 2026, para los códigos 721033: Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, los cuales se encuentran relacionados con el proceso en mención, se llevaron a cabo cinco contratos.

Gráfico 3: Procesos adelantados – Gasto anual.



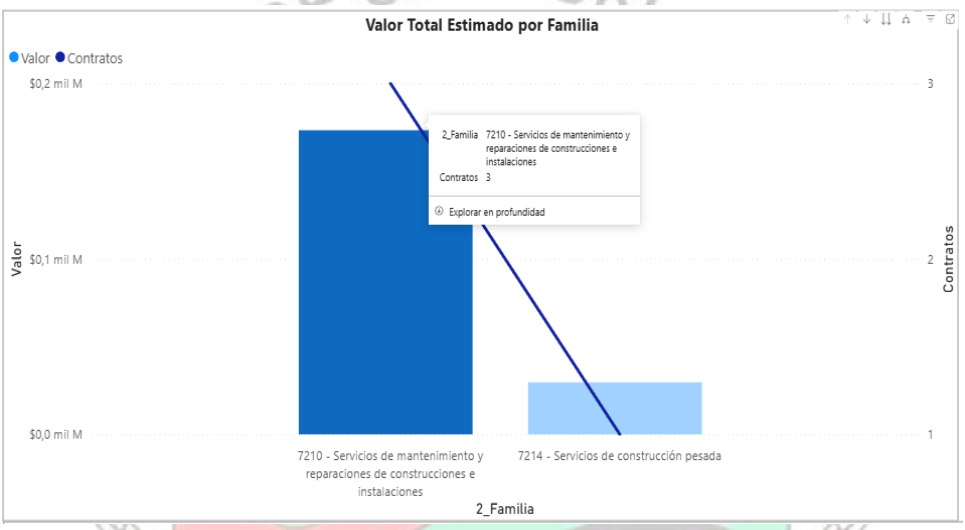
[14] Ibid..

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

En el periodo mencionado se llevaron a cabo cinco procesos clasificados en estos códigos, como se muestra en el grafico 3. Ejecutando un contrato relacionado por año.

El contrato con mayor valor se llevó a cabo en el año 2022.

Grafico 4: Valor total estimado por familia.



La mayor cantidad de contratos mostrados por la plataforma para el periodo descrito y los códigos consultados se encuentran en el código 7210: servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones para el cual aparecen tres contratos.

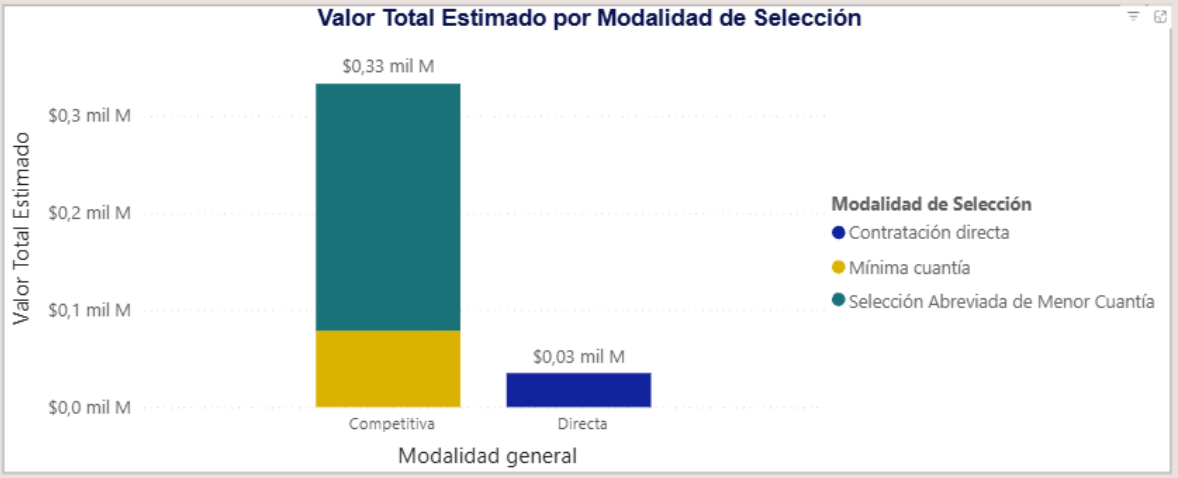
Tabla 9: Contratos por códigos consultados.

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊟ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
⊟ 721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
⊞ MANTENIMIENTO AL PUENTE PEATONAL HERNANDEZ BARRERA SOBRE EL RÍO VERGELANO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
⊞ CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE UBICADO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LA BODEGA SOBRE LA QUEBRADA AGUAS CLARAS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
⊞ ATENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR DESASTRE MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIRALES SEDE B ESCUELA RURAL HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO NO 038 DE MAYO 28 DE 2024
⊟ 7214 - Servicios de construcción pesada
⊟ 721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras
⊞ REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS EL INDIO Y NUEVA GRANADA EN EL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍSANTANDER
Total

La modalidad de selección mas utilizada es la selección abreviada de menor cuantía, seguido por la mínima cuantía y la contratación directa. Sin embargo, se hace la precisión de que la

modalidad de selección depende del valor del contrato de acuerdo con el presupuesto calculado por la oficina gestora, el cual se atiende a la necesidad descrita para el proceso.

Tabla 11: Valor total estimado por modalidad de selección.



2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con el fin de identificar puntualmente las características de los procesos llevados a cabo por la Administración Municipal y las entidades de la zona se realiza la consulta de información tomada del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do siendo este la plataforma utilizada por el municipio. Dicha consulta permite adquirir información precios que ofrece el mercado, formas de pago, entre otros, lo que permite orientar el proceso contractual a garantizar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De esta consulta se identificaron procesos exitosos recientes que guardan relación con el objeto contractual mencionado, de lo cual se pudo establecer que existen proveedores en el mercado local, regional y nacional que brindan garantías de participación en los procesos y la cabal ejecución del objeto a contratar obteniendo el mayor valor por los recursos públicos.

Tabla 10: Adquisiciones Previas De La Entidad.

DETALLE DEL PROCESO	SAMC SPM 001 2020[15]	SAMC SPM 010 2018[16]
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	CONSTRUSUMINISTROS S.A.S.	CONSORCIO OBRAS ARQUITECTÓNICAS
NUMERO DE CONTRATO	215-2020	100 - 2019
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURÍ-SANTANDER	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DE LA CAFETERIA DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER.
TIPO DEL CONTRATO	Obra	Obra
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	$204.768.093 a) Anticipo: equivalente a TREINTA (40%) por ciento del valor del contrato b) El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales de ejecución una vez se tenga el 70% de la ejecución de la obra hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previa amortización del anticipo. El Municipio cancelará al Contratista, mediante actas de entregas parciales por avance de obra el cual resulta de multiplicar el valor unitario por las cantidades efectivamente ejecutadas en el periodo de cobro, previa presentación del informe de actividades con sus respectivos soportes de ejecución de obra, Acreditación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA y visto bueno por parte del supervisor del contrato. c) Un DIEZ POR CIENTO (10%) una vez	$68.980.491 El presente contrato NO contará con anticipo, a partir de un 50% de ejecución de la obra se podrá presentar actas de pago parciales formuladas por el Contratista de acuerdo con las cantidades de obra aceptadas por la Interventoría o supervisión de obra, de acuerdo con los pliegos de condiciones hasta completar un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato. El pago del 10% restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del Municipio. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Interventor o quien sea designado por el Municipio.
PLAZO DEL CONTRATO	2 meses	30 días
GARANTIAS EXIGIDAS	Responsabilidad civil extracontractual.	Responsabilidad civil extracontractual.

[15] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11292566
[16] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8735287

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

	✚ Cumplimiento. ✚ Pago de salarios y prestaciones sociales ✚ Estabilidad y calidad de la obra ✚ Buen manejo y correcta inversión del anticipo	✚ Cumplimiento. ✚ Pago de salarios y prestaciones sociales ✚ Estabilidad y calidad de la obra
EXPERIENCIA REQUERIDA	GENERAL: Se evaluará a partir de la información consignada Se evaluará a partir de la información consignada en el anexo, para personas naturales o jurídicas que deberán acreditar experiencia general con la presentación de un contrato (01) contrato de obra civil con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de obras civiles cuya sumatoria del valor ejecutado en SMMLV sea igual o mayor a 700 SMMLV. ESPECIFICA: Se evaluará a partir de la información consignada en el anexo, para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en la ingeniería civil, a través de la suscripción y ejecución de (02) contratos de obra civil con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la Construcción y/o Mantenimiento de centros educativos con entidades públicas, el cual debe ser mayor o igual a 600 SMMLV.	GENERAL: Se evaluará a partir de la información consignada en el anexo, para personas naturales o jurídicas que deberán acreditar experiencia general con la presentación de dos (02) contratos de obra civil de construcción infraestructura física, ejecutados y liquidados con entidades públicas, dentro de los cuatro (04) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria del valor ejecutado, actualizado en SMMLV sea igual o mayor a 1100 SMMLV. ESPECIFICA: Se evaluará a partir de la información consignada en el anexo, para personas naturales o jurídicas que demuestren actividad en la ingeniería civil, a través de la suscripción y terminación de un (01) con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto del contrato este directamente relacionado con la construcción de palacio municipal, este contrato debe estar, ejecutado y liquidado dentro de los cuatro (04) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, su valor debe ser mayor o igual a 800 SMMLV.

Fuente: Elaboración propia – Información Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Tabla 11: Adquisiciones Previas de las Entidades de la Zona.

DETALLE DEL PROCESO	SA-MC-004-2020[17]	SAMC-004-2020 [18]
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007
ENTIDAD CONTRATANTE	SANTANDER – ALCALDÍA VILLANUEVA	SANTANDER - ALCALDÍA CHARALÁ
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LICITACIONES C & S	CORPORACION INGESEM

[17] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11144034
[18] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11464715

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

NUMERO DE CONTRATO	001-2020	030-2021
OBJETO DEL CONTRATO	REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y COLECTORES PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER.	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 21 Y 22 EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ. SANTANDER.
TIPO DEL CONTRATO	Obra.	Obra.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	$177.585.077,62 Mediante un (01) único pago final por el valor total del contrato, previa presentación de la respectiva acta de informe final de obra aprobados por el supervisor del contrato.	$115.396.999,29 El valor del contrato se pagará de a siguiente forma: a) Anticipo: El municipio entregará a título de anticio un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. b) El valor del contrato será pagado mediante actas parciales de avance mensual de la ejecución, el valor de las mismas resultara de multiplicar los precios unitarios por las cantidades efectivamente ejecutadas y reconocidas por interventor, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previa amortización del anticipo. El primer avance se podrá con la ejecución de mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las obras a ejecutar. c) Un diez por ciento (10%) una vez se suscriba la respectiva acta de liquidación, previa amortización del anticipo.
PLAZO DEL CONTRATO	2 meses	2 meses
GARANTIAS EXIGIDAS	✚ Cumplimiento ✚ Estabilidad y calidad de la obra ✚ Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. ✚ Responsabilidad civil extracontractual	✚ Cumplimiento ✚ Estabilidad y calidad de la obra ✚ Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. ✚ Responsabilidad civil extracontractual
EXPERIENCIA REQUERIDA	GENERAL: Los proponentes deben tener registrado dentro de su RUP, dos (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados cuyo objeto tenga que ver con la construcción de obras civiles similares al presente proceso, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial, estos contratos deberán estar inscritos y clasificados en los códigos del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer	Los oferentes deberán certificar la ejecución de dos (02) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto corresponda al mantenimiento de alumbrado público y/o actividades eléctricas y cuyo valor, en sumatoria, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

	nivel, debiendo cumplir cada uno como mínimo el 50% de los códigos. ESPECIFICA: Los proponentes deben tener registrado dentro de su RUP, dos (02) contratos celebrados, diferentes a los aportados en a experiencia general. ejecutados y terminados cuyo objeto tenga que ver con la construcción de obras civiles similares al presente proceso, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial, estos contratos deberán estar inscritos y clasificados en los códigos del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, debiendo cumplir cada uno como mínimo el 50% de los códigos	

Fuente: Elaboración propia – Información Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesionale de Apoyo – CPS.
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

De la información extraída del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP se evidencia que:

- En lo relacionado con la forma de pago la mayoría de las entidades realizan pagos parciales de acuerdo con la ejecución del contrato.

- Las garantías las más exigidas son:
  - Cumplimiento
  - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
  - Estabilidad y calidad de la obra.

2.1. MINIMO REQUERIDO EN EL PRESENTE PROCESO.

De conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas a criterio de la Entidad Estatal, si el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, se adelantó el análisis de con una muestra de 4 procesos relacionados recientes adelantados en el departamento de Santander. Teniendo en cuenta la cuantía a contratar y la cuantía definitiva del contrato con el propósito de establecer el porcentaje de adjudicación y finalmente el promedio de porcentaje de adjudicación para tener en cuenta este como referencia de propuestas con precios artificialmente bajos.

Tabla 12: Procesos relacionados con el objeto a contratar y porcentaje de adjudicación.

N°1	NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA A CONTRATAR	CUANTIA DEFINITIVA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN
1	SINF-LP-005-22	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AURORA VEREDA LA MATA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	$1.284.225.121,99	$ 1.221.313.340	95,10%
2	SINF-LP-005-2021	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ANTIGUA DEL COLEGIO	$ 660.200.575	$ 658.882.986,93	99,80%

			GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			
3	COP-593-2023	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN GIL	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL	$1.999.945.222,71	$ 1.889.817.863	94,49%
4	ED-LP-14-12	SANTANDER - GOBERNACIÓN	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA DE LA VEREDA CASCAJALES ALTO ¿ SECTOR PUERTO MECHAS ¿ EN EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER Y CONSTRUCCION SEDE M INSTITUCION EDUCATIVA CIRALES MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER	$ 751.745.863,00	$ 721.898.807,00	96,03%
					PROMEDIO PORCENTAJE DE ADJUDICAIÓN	**96,36%**

De esta revisión se encontró que teniendo en cuanta la muestra de procesos relacionados recientes el promedio del porcentaje de adjudicación para estos procesos es ***del 96,36%,el cual se constituye como umbral de referencia orientativo para identificación de posibles ofertas con precios artificialmente bajos***

Sea lo primero señalar que de conformidad con las disposiciones emitidas por Colombia Compra Eficiente, en su Guía para el manejo de mínimos requeridos en los procesos de selección, mismas que han sido consideradas por la entidad como criterio para salvaguardar la selección objetiva dentro del presente proceso, se dispone que una oferta es mínimo requerido cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación de acuerdo con las obras requeridas para satisfacer la necesidad. Entre muchos aspectos relevantes. Los costos. Valores y alternativas que, a precios de mercado reales. Podría demandar la celebración y ejecución de determinado tipo de contrato y con relación al mínimo requerido.

Los proponentes responderán cuando formulen propuestas inferiores al 96,36%, del valor del presupuesto oficial en las que se fijen condiciones económicas y de contratación por debajo del mínimo requerido con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

En estos casos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad requerirá al oferente para que explique y soporte técnica, financiera y económicamente las razones que sustentan el valor ofrecido, en los términos del manual para

el manejo de ofertas artificialmente bajas, acreditando que cuenta con las condiciones necesarias para ejecutar el contrato sin afectar la calidad de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones laborales y de seguridad social, ni los demás riesgos asociados a la ejecución contractual.

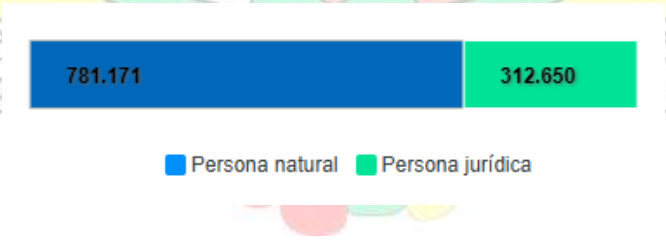
Las explicaciones presentadas serán analizadas por el comité evaluador, el cual determinará si la oferta conserva las condiciones de seriedad, viabilidad y suficiencia para garantizar la correcta ejecución del contrato. Solo en el evento en que las justificaciones aportadas resulten insuficientes para demostrar la viabilidad económica de la propuesta, podrá recomendarse el rechazo de la oferta, en los términos previstos en la normativa vigente.

Estos criterios buscan que en la práctica, las entidades estatales realicen adjudicaciones a las ofertas más ventajosas para cumplir los fines propios de la administración pública, sin que se acuda a valoraciones subjetivas, y permitiendo que los procedimientos contractuales no solo logren su finalidad, sino que se haga valorando y optimizando el tiempo y los recursos económicos empleados para la consecución del fin propuesto, con un manejo eficiente de los recursos públicos, con una planeación adecuada y respetando los derechos, deberes y obligaciones tanto de los proponentes y eventuales contratistas. Sin que esto menoscabe la calidad de las obras requeridas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con la información empresarial consultada en compite 360, la cual es un sistema de consulta en Internet que contiene información comercial, financiera, jurídica y económica de empresas en Colombia legalmente constituidas, usando como insumo la información de 46 Cámaras de Comercio del País.

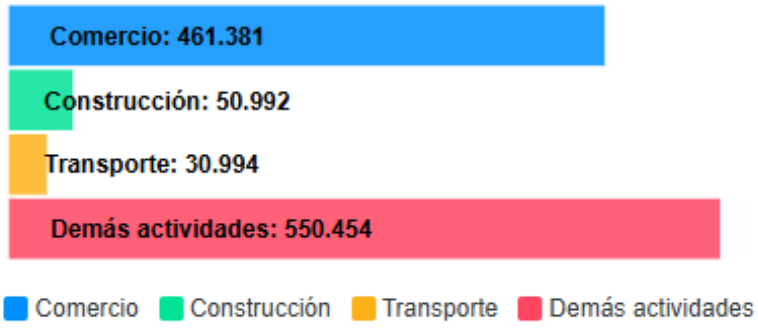
Gráfico 5: Empresas por tipo jurídico.



En el país existen 1.093.821 empresas activas de las cuales el 71,42% son personas naturales 781.171 empresas y el 28,58% son personas jurídicas con 312.650 empresas[19].

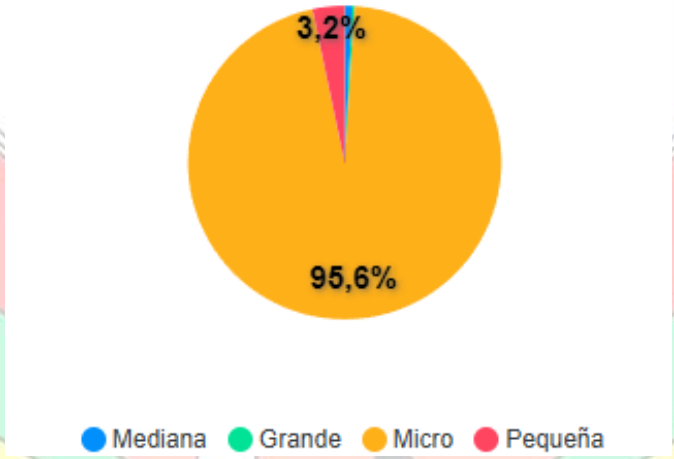
[19] Compite 360, https://www.compite360.com/
Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

Gráfico 6: Empresas por sector.



En el sector construcción se concentra el 4,7%, concentrando 50.992 empresas.

Grafico 7: Empresas por tamaño.

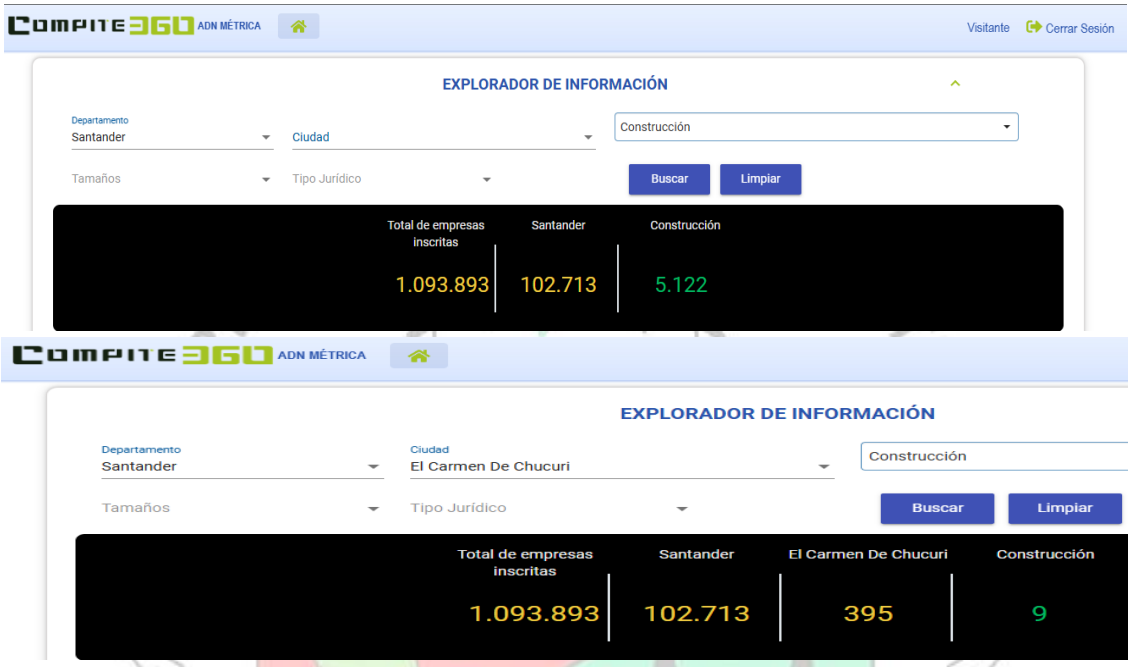


El 95,6% son microempresas 1.046.562 empresas, el 3,2% son pequeñas 36.079 empresas, 8.291 son medianas empresas y grandes empresas 2.889.

En Santander existen 5.122 empresas dedicadas a la construcción, de las cuales 9 se ubican en el Municipio de El Carmen de Chucurí.

De las 9 empresas ubicadas en el municipio 6 son personas jurídicas y 3 personas naturales. Ocho son microempresas y una pequeña empresa.

Imagen 1: Empresas dedicadas a la construcción en Santander.



Para el análisis de la oferta se toma como base la muestra de 70 empresas dedicadas a la Construcción de proyectos de servicio público que reportan su información financiera a la Superintendencia de Sociedades, ya que son las directamente relacionadas con el objeto a contratar y sobre las que existe información disponible al público. (Anexo 1.)

De las 70 empresas analizadas se encontró que el 31,43% (22 empresas) tienen su oficina principal en la ciudad de Bogotá D.C., Mientras que en el Departamento de Santander se concentra el 7,14% (5 empresas).

Tabla 12: Empresas dedicadas a Construcción de proyectos de servicio público por Departamento.

DEPARTAMENTO	N° DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
ANTIOQUIA	12	17,14%
ATLANTICO	6	8,57%
BOGOTA D.C.	22	31,43%
BOLIVAR	3	4,29%
CASANARE	2	2,86%
CAUCA	1	1,43%
CESAR	1	1,43%

META	8	11,43%
NARINO	1	1,43%
NORTE DE SANTANDER	1	1,43%
RISARALDA	1	1,43%
SANTANDER	5	7,14%
SUCRE	1	1,43%
VALLE	6	8,57%

Fuente: Elaboración propia, Base de Datos PIE.

De igual forma se tiene que una de las características de dichos establecimientos es que cuentan con los documentos necesarios para participar en los procesos de contratación con el Municipio lo que les permite desde cualquier lugar del país presentarse como proponentes para el proceso en mención, siempre que se cumpla con los parámetros establecidos por el Estatuto de Contratación -ley 80 de 1993 - y las demás normas vigentes.

Por otro lado, existen personas naturales que ofrecen este tipo de servicios con lo que existe una gran variedad de oferentes, lo que le permite al Municipio acceder a este servicio bajo las mejores condiciones de calidad y así obtener el mayor valor por los recursos públicos.

3.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos corresponden a los establecidos en la **Matriz 2 – Indicadores Financieros Y Organizacionales Licitación De Obra Pública De Infraestructura Social**, calculados con base en el presupuesto oficial del proceso. Estos requisitos son de obligatorio cumplimiento y se verificarán conforme a la información en firme del Registro Único de Proponentes (RUP).

.

3.2. ANÁLISIS PROMOCIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (DECRETO 680 DE 2021).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo pertinente con la definición de “Servicios Nacionales”, y adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios, se presentan, a modo indicativo, los siguientes bienes relevantes para la ejecución de las diferentes actividades de obra pública en contempladas en este proceso.

En cumplimiento de dicho decreto, de desarrolla la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar.

1. Identificar dentro del presupuesto los bienes e insumos requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Calcular el valor parcial de los bines o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos.
4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial por el valor total, cociente que genera ser multiplicado por cien.

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total}\right) * 100$$

5. Determinar el porcentaje acumulado.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado este dentro del ochenta (80%) por ciento o un valor aproximado por debajo.
7. Verificar cuantos bienes o insumos cumplen con lo previsto en el numeral anterior y si se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.
8. Identificar los bienes o insumos que cumplen con la condición anterior y en relación con estos calcular el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
9. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Tabla 13: Bienes relevantes.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	ACUMULADO	PROMEDIO	INSCRITO PRODUCTORES NACIONALES
Acero PDR60	$201.729.592,55	**33,92%**	33,92%		**SÍ**
Teja tipo sandwich 50 mm	$115.847.486,76	19,48%	53,40%		
ascensor discapacitados dos paradas	$110.032.385,25	18,50%	71,90%	**21,64%**	
Cemento	$87.102.399,88	14,65%	86,55%		
Ventana corredera en perfil de aluminio y vidrio templado de 5 lineas de 4,63mts X 1,60 mts, con persena superior tipo celosia en aluminio de 0,60mts	$56.188.213,52	9,45%	96,00%		
Triturado	$15.203.589,85	2,56%	98,55%		
Arena	$8.599.401,22	1,45%	100,00%		

10. Determinación de puntaje.

Para identificar el puntaje de cada bien, se debe utilizar la siguiente formula:

$$Pi = \frac{Participación\ (\%)_i * (Pmax)}{\sum_i^n Participación\ (\%)}$$

Donde:

Pi Puntaje de cada bien.

$Participación\ (\%)_i$ Porcentaje de participación del bien.

$(Pmax)$ Puntaje máximo.

$\sum_i^n Participación\ (\%)$ Porcentaje acumulado[20].

Tabla 14: Puntaje bienes Relevantes.

No.	Bien nacional relevante	Descripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje Individual De Cada Bien
1	Acero PDR60	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE+F2:F6	03-03-2027	7215101000	33,92%	20,000
		BARRAS DE ACERO SIN ALEAR, LAMINADAS EN CALIENTE O SOMETIDAS A TORSION DESPUES DEL LAMINADO,CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES.	12-03-2027	7215101000		
		BARRAS CORRUGADAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE	02-06-2027	7215101000		
		BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACION LAMINADA EN CALIENTE , PARA REFUERZO DE CONCRETO.	08-10-2027	7215101000		
		Barra Corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (barra corrugada para refuerzo de concreto)	28-10-2027	7215101000		

[20] Colombia Compra Eficiente, Guía Para Aplicar El Apoyo O Promoción A La Industria Nacional En Procesos Regidos Por Documentos Tipo, De Acuerdo Con El Decreto 680 De 2021, Pág. 29.

3.3. ANALISIS DECRETO 248 DE 2021.

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, teniendo en cuenta que el presupuesto no contempla de forma directa abastecimiento de productos de origen agropecuario, por lo cual No Aplica.

4. ANALISIS DE PRECIOS.

La consulta de los precios de mercado esta soportada en el respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Gestora, en el cual consta la forma en que se calcularon y su soporte (análisis de precios unitarios)[21].

El presupuesto oficial calculado por el equipo multidisciplinario de la Secretaria de Planeación para la ejecución total del objeto del contrato es de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($3.470.547.100,00 MONEDA CORRIENTE), Valor que incluye IVA, incluido el valor del A.I.U, IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

LEIDY PAOLA SUAREZ DUARTE.
Economista – TP 37294.
Profesional de Apoyo – CPS 208 de 2026.
Secretaría de Planeación.

[21] El cálculo del presupuesto fue realizado por el equipo multidisciplinario de la secretaria de planeación, quienes son la oficina gestora.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

BIBLIOGRAFÍA.

- Departamento Nacional de Planeación, Decreto 1085 del 26 de mayo de 2015, Disponible en https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx#subseccion06

- Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02. Colombia Contrata Eficiente. Disponible en: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Producto Interno Bruto – PIB, segundo trimestre de 2026, Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026, Disponible en: https://www.dane.gov.co/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2026, Disponible es: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

- I Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), segundo trimestre de 2026, Bogotá, 14 de agosto 2026, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOCI/bol-IIPOCItrim2026.pdf

- Colombia Compra Eficiente, Guía Para Aplicar El Apoyo O Promoción A La Industria Nacional En Procesos Regidos Por Documentos Tipo, De Acuerdo Con El Decreto 680 De 2021

Páginas de referencia.

- www.dane.gov.co
- https://www.compite360.com/

ANEXOS.

Anexo 1: Empresas Dedicadas a la Construcción de edificios no residenciales por Departamento.

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
800097984	M. G. L. INGENIEROS SAS	ANTIOQUIA
800111153	BRAZZO CONSTRUCTORES S A S	ANTIOQUIA
800115296	INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS S AS	ANTIOQUIA
800229937	BASE Y ANCLAJES SAS	ANTIOQUIA
811003799	COLCIVIL S.A.	ANTIOQUIA
811018826	COMERCIAL ALPA S.A S	ANTIOQUIA
811026728	INDUSTRIAS S.D.T S.A	ANTIOQUIA
811038269	GAIA + GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S A S	ANTIOQUIA
811043631	CIC INGENIERIA S A S	ANTIOQUIA
890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	ANTIOQUIA
890905022	CONSTRUCCIONES VELEZ Y ASOCIADOS S.A.S	ANTIOQUIA
890914965	PROYECTISTAS Y CIVILES S.A.S.	ANTIOQUIA
890925999	CONTRUCCIONES MIL SAS EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA
900231851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	ANTIOQUIA
900259378	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	ANTIOQUIA
900277581	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES SAS	ANTIOQUIA
900327596	CITY PLAZA S.A.S	ANTIOQUIA
900416440	PROMTORA TERRACINA PLAZA S.A.S	ANTIOQUIA
900497620	PROYECTO INMOBILIARIO CCI S.A.S.	ANTIOQUIA
900497817	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SUCURSAL COLOMBIA	ANTIOQUIA
900554492	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALIANZA MAESTRA S.A.S	ANTIOQUIA
900559547	PROMOTORA DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S	ANTIOQUIA
900600592	RDP CARTAGENA S.A.S	ANTIOQUIA
900606336	PROMOTORA NUESTRO URABA S.A.S.	ANTIOQUIA
900608226	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	ANTIOQUIA
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.	ATLANTICO
800170065	A. S.CONSTRUCCIONES LTDA	ATLANTICO
800192961	METROPOLI S.A.	ATLANTICO
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	ATLANTICO
802002678	PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES LTDA	ATLANTICO
802017659	EDIFICIOS INDUSTRIALES S.A.S.	ATLANTICO
802019047	PORTALES URBANOS S A	ATLANTICO
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE LIMITADA	ATLANTICO
830136012	SOLUCIONES INMOBILIARIAS Y FINANCIERAS S A S	ATLANTICO
900203489	CONACSA	ATLANTICO
900429790	ATLANTIC CAPITAL SAS	ATLANTICO
900698517	CONSTRUCCIONES RASI S.A.S	ATLANTICO
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ S A S	BOGOTA D.C.
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S A S	BOGOTA D.C.
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL S A	BOGOTA D.C.
800041077	JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800051659	ARMOTEC COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
800102509	MONTAJES SAVART S A S	BOGOTA D.C.
800102965	CUBREACRIL LTDA	BOGOTA D.C.
800103026	DURANES S AS	BOGOTA D.C.
800133562	VARELA FIHOLL Y COMPAÑIA S A S	BOGOTA D.C.
800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	BOGOTA D.C.
800195032	GRUPO VELEZ S A S	BOGOTA D.C.
800195822	TORRE CIUDAD LTDA	BOGOTA D.C.
800242107	FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA	BOGOTA D.C.
830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS	BOGOTA D.C.
830006224	ENTREPISOS MODULARES SAS	BOGOTA D.C.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

830007560	IDEAS DE DESARROLLO I D S A S	BOGOTA D.C.
830026251	P & P CONSTRUCCIONES S. A. S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830036296	SAVERA S AS	BOGOTA D.C.
830053973	MIROAL INGENIERIA S A S	BOGOTA D.C.
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S A S	BOGOTA D.C.
830061440	INGENIERIA RH SAS	BOGOTA D.C.
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S A S	BOGOTA D.C.
830080671	M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	BOGOTA D.C.
830105192	ATEMPO INVERSIONES S.A	BOGOTA D.C.
830113608	BIENES Y COMERCIO S.A.	BOGOTA D.C.
830133587	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO & CURE S.A.	BOGOTA D.C.
830142662	CONSTRUALMANZA S A	BOGOTA D.C.
830146811	GRUPO DOSS ARQ LTDA.	BOGOTA D.C.
830513828	CONSTRUCTORA PARQUE SANTA ANA S.A.	BOGOTA D.C.
860004030	R B DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
860024772	CANTERAS SUESCARDILA LTDA	BOGOTA D.C.
860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S A	BOGOTA D.C.
860049890	HERNANDO HEREDIA ARQUITECTOS LTDA.	BOGOTA D.C.
860067697	ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.	BOGOTA D.C.
860074389	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S A	BOGOTA D.C.
860090486	HORMIGON REFORZADO S A S	BOGOTA D.C.
860451696	CARRION RIVAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	BOGOTA D.C.
860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
892002985	CONSTRUSAR S.A.S	BOGOTA D.C.
900020466	PROMOTORA TERRAZZINO S.A.	BOGOTA D.C.
900035220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	BOGOTA D.C.
900052431	INVERSION & DISEÑO LTDA	BOGOTA D.C.
900074646	GRUPO AZER S.A.S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900086745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S A	BOGOTA D.C.
900141521	AXIOMA INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
900163101	INVERSIONES CARGIL SAS	BOGOTA D.C.
900186150	HB ARTE URBANO S A	BOGOTA D.C.
900211123	COMMERCIAL ARCHITECTURE COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
900223883	INVERSIONES PIPCA SA	BOGOTA D.C.
900227321	COMPAÑIA CONSTRUCTORA SION S A S	BOGOTA D.C.
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900268154	CONSTRUCTORA SASUA S.A	BOGOTA D.C.
900270696	SRC INGENIEROS CIVILES SA	BOGOTA D.C.
900270826	CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	BOGOTA D.C.
900316710	PROGETTI GROUP Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
900318850	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA CLARA S A S	BOGOTA D.C.
900329170	CONSTRUCTORA ALTER DOMUS SAS	BOGOTA D.C.
900364928	URBANAS SURCOLOMBIANA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFCADA	BOGOTA D.C.
900376834	PISOS INDUSTRIALES J.C.R SAS	BOGOTA D.C.
900378289	LAS AMERICAS INVERSION Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.
900384470	EDIFICANDO INDUSTRIA SAS	BOGOTA D.C.
900410434	BIMPACT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900411780	PCP DEVELOPERS SAS	BOGOTA D.C.
900418177	TRIPLE M CONSTRUCCIONES SAS EN LIQUIDACION	BOGOTA D.C.
900421299	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900427794	INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA NOVENA SAS	BOGOTA D.C.
900434646	RCG NOVENTA Y CUATRO EMPRESARIAL SAS	BOGOTA D.C.
900445102	BULEVAR DE SAN VICTORIONO SAS	BOGOTA D.C.
900448438	GRUPO VOLMO TECNOCEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900459480	CENTRO EMPRESARIAL CASTELLANA SAS	BOGOTA D.C.
900480193	SOKO EMPRESARIAL SAS	BOGOTA D.C.
900486068	PROYECTO 96 S.A.S	BOGOTA D.C.

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

900508344	VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900536058	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900547686	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA S A S	BOGOTA D.C.
900550523	SFFB SAS	BOGOTA D.C.
900554451	CONSTRUCTORA RINCON DE BARCELONA SAS	BOGOTA D.C.
900555836	CCM CONTRATISTAS CIVILES Y MECANICOS S A S	BOGOTA D.C.
900559918	PROMOTORA PARQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900563955	DESARROLLO AVENIDA CARACAS S.A.S	BOGOTA D.C.
900578420	USAQUEN PLAZA SAS	BOGOTA D.C.
900578979	ACONSTRUCTORA FUSTER SAS	BOGOTA D.C.
900589768	PROYECTO CALLE 100 SAS	BOGOTA D.C.
900598900	INVERSIONES RMR 26 SAS	BOGOTA D.C.
900599731	INVERSIONES IMAGEN 94 SAS	BOGOTA D.C.
900600608	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TAMARA SAS	BOGOTA D.C.
900612983	PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	BOGOTA D.C.
900619657	CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900621828	CONSTRUCTORA PUERTO DEL SOL SAS	BOGOTA D.C.
900623247	GARCIA FAURA SAS	BOGOTA D.C.
900649566	CONSTRUCTORA 120 SAS	BOGOTA D.C.
900678420	CASTELLANA 98 SAS	BOGOTA D.C.
900678455	DAN PAL ANDINA S.A.S	BOGOTA D.C.
900692786	SBI COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900711243	CONSTRUCTORA E INVERSIONES DEL VALLE SAS	BOGOTA D.C.
900744734	COLOMBIA INVERSIONES CUATRO SAS	BOGOTA D.C.
900745572	PASO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	BOGOTA D.C.
900749983	CENTRO INSTITUCIONAL Y CULTURAL NG S A S	BOGOTA D.C.
900794198	ELLISDON COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900795107	CISER OBRA Y SERVICIOS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900797732	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	BOGOTA D.C.
800022199	CENTRO COMERCIAL CHAMBACU LIMITADA	BOLIVAR
806012509	PERSONALIZAMOS S.A.	BOLIVAR
900023586	SPAZIO CONCRETO S.A	BOLIVAR
900032739	PROMOTORA GRAN VELERO LTDA	BOLIVAR
900084460	PARQUE INDUSTRIAL TLC DE LAS AMERICAS S. A.	BOLIVAR
900206517	PUERTA DE LAS AMERICAS ZF S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	BOLIVAR
900385827	PROMOTORA SAN FELIPE DE BARAJAS SAS	BOLIVAR
900571639	CENTRO INTERNACIONAL BPO DE CARTAGENA DE INDIAS S.A.S.	BOLIVAR
900626021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	BOYACA
900457954	GRUPO EMPRESARIAL LIBANO SAS	CAQUETA
817000947	CONSTRUCTORA ALPES S A S	CAUCA
891001419	LOPECA LTDA	CORDOBA
900318759	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. AINCOL S.A.S.	CORDOBA
900421445	CONSTRUCIVILES OTEV S.A.S	CORDOBA
900626629	CONSTRUINGENIERIA SIN FRONTERAS SAS	CORDOBA
900711694	CONSTRUCTORA KALAMARY SAS	CORDOBA
800227917	G & G INGENIEROS LTDA	CUNDINAMARCA
830039025	CONSTRUCCIONES CAPITAL TOWER S. A.	CUNDINAMARCA
830116718	CLEAN AND LIFE S. A. DE COLOMBIA	CUNDINAMARCA
900220393	PLATZ 74 S.A.	CUNDINAMARCA
900226247	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S.	CUNDINAMARCA
900228503	CONSTRUCTORA SHALAMA S A S	CUNDINAMARCA
900437650	COMPAÃ^A INVERSIONISTA DE BEBIDAS SAS	CUNDINAMARCA
900445125	ISIVEN ANDINA SAS	CUNDINAMARCA
900572013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS	CUNDINAMARCA
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
900697609	CONSTRUCCIONES HMT S.A.S	CUNDINAMARCA
900728322	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES SAN JUAN SAS	CUNDINAMARCA
813002158	MERCASUR LTDA. EN REESTRUCTURACION	HUILA

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.

813011933	CONSTRUCCIONES Y DISE4OS ATC S.A.S	HUILA
892115345	AVILA S.A.S	LA GUAJIRA
900463145	MINERIA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCION SIMPLIFICADAS	LA GUAJIRA
900201727	INVERSIONES SICA S.A.	MAGDALENA
900318728	INMOBILIARIA BURECHE SA	MAGDALENA
900097244	INGEOMAQ S.A.S.	META
811042088	INVERSIONES Y NEGOCIOS AC S A	NORTE DE SANTANDER
801001795	INGESTRUCTURAS DE OCCIDENTE LTDA	QUINDIO
801004661	PORTAL DE ARMENIA S.A.	QUINDIO
900385533	FAMILIA ARANGO S.A.S	QUINDIO
891409361	STARCO SAS	RISARALDA
900006602	INVERSIONES NOMA S.A.	RISARALDA
900430313	ANDES INGENIERIA ZONA FRANCA S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	RISARALDA
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS LIMITADA - V.M.I. LTDA.	SANTANDER
900184047	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	SANTANDER
900352525	SERVICIOS DE CONSTRUCCION EN ZONA FRANCA S.A.S	SANTANDER
900416372	INGECO & ASOCIADOS SAS	SANTANDER
823000464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A.	SUCRE
900301745	TORREON BIENES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	TOLIMA
900322299	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES	TOLIMA
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	VALLE
800113213	INVERSIONES TULUA S A S	VALLE
800119214	PROYECTAR INGENIERIA S.A.S	VALLE
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A.	VALLE
805025557	RECURSO EXTERNO SAS	VALLE
805028087	RB CONSTRUCCTORES ASOCIADOS S.A.S	VALLE
890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. EN REORGANIZACI₺N	VALLE
900445624	CONSTRUCTORA VISTAMAR S.A.S.	VALLE
900471263	PROINDICON SAS-REORGANIZACION	VALLE

Proyectó: Leidy Paola Suarez Duarte – Profesional de Apoyo - CPS
Revisó: Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación – Oficina Gestora.